



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 ABR 1996

Expte. Nº 392/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Rector de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, de la ciudad de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización de las "Jornadas de Difusión y Transferencia de Tecnologías Informáticas Digitales - UNSTA'96", solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

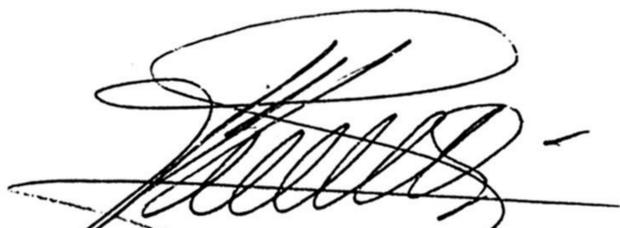
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta, a las JORNADAS DE DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS DIGITALES - UNSTA'96, que se llevarán a cabo del 22 al 26 de Abril del corriente año, organizadas por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 126 - 96